# PROYECTO N° 00111505 “Fortalecimiento de la acción climática en Paraguay” TÉRMINOS DE REFERENCIA

**“Consultoría para el desarrollo de incentivos que promuevan acciones bajas en carbono en el sector privado”.**

# Antecedentes

En la Conferencia de Cambio Climático de Naciones Unidas en París en diciembre de 2015, 196 países firmaron el Acuerdo de París, el primer pacto universal y legalmente vinculante, que establece una meta con un plan de acción para disminuir el calentamiento global “muy por debajo de los 2°C” comenzando en 2020. El Acuerdo, que oficialmente entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, se construyó en base a los compromisos climáticos de 187 países, conocidos también como las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, por sus siglas en inglés).

El objetivo del proyecto es apoyar a la República del Paraguay en transformar estas contribuciones nacionales en acciones tangibles que lideren a largo plazo el desarrollo cero en carbono y climático-resiliente. La mayoría de los países en desarrollo necesitarán financiamiento, desarrollo de capacidades y apoyo técnico para preparar, implementar y reportar regularmente las acciones nacionales amparadas en el Acuerdo de París y más específicamente con respecto a los objetivos fijados en las contribuciones nacionales para reducir los gases de efecto invernadero (GEI).

El Programa de Apoyo NDC (NDC Support Programme) del PNUD apoyará al gobierno de Paraguay a través del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). La Dirección Nacional de Cambio Climático del MADES (DNCC) tendrá bajo su responsabilidad la coordinación y ejecución de las actividades propuestas en el proyecto, en estrecha colaboración y apoyo de las instituciones miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático y otros actores relevantes a ser involucrados. Los componentes del proyecto incluyen: 1) Liderazgo fortalecido y promovida una visión ambiciosa del cambio climático; 2) Diseño y Planificación Acciones de mitigación basadas en evidencias y 3) Mejoramiento de un ambiente apto para las alianzas con el sector privado.

Este proyecto buscará realizar un cambio de paradigmas en las actividades empresariales usando la implementación de las NDCs como un mecanismo para aumentar las inversiones en cambio climático y proporcionar un desarrollo sostenible. Este programa se basará en el extenso trabajo que ha llevado a cabo el PNUD en la construcción de capacidades para las bajas emisiones y el apoyo a lograr los compromisos destacados en las contribuciones nacionales y así cumplir con lo definido en el Acuerdo de París y por consiguiente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El proyecto tendrá una duración de 36 meses y ejecutará una donación de la Unión Europea por un monto de US$ 802.500 y US$ 648.000 con una donación del Gobierno de Alemania.

Para asegurar la ejecución del proyecto y según se establece en el documento del proyecto, es necesaria la contratación de un/a consultor/a para la identificación y desarrollo de incentivos que promuevan el involucramiento del sector privado en la acción climática.

# Objetivos de la Consultoría

* + Contar con un/a consultor/a para el desarrollo de tres (3) incentivos que promuevan acciones bajas en carbono en el sector privado.

# Actividades

1. Revisar documentos técnicos y políticas públicas nacionales e internacionales para la identificación de incentivos para el sector privado.
2. Identificar experiencias de la región en el diseño e implementación de incentivos que promuevan acciones bajas en carbono.
3. Desarrollar un proceso consultivo con los actores clave del sector privado y sistematizar los insumos obtenidos en el proceso.
4. Presentar un documento borrador en donde se identifiquen tres (3) incentivos para el sector privado, en base a las indicaciones dadas por la DNCC.
5. Desarrollar un proceso de socialización y validación de la propuesta de incentivos para el sector privado con la DNCC.
6. Elaborar un documento final de propuesta de tres (3) incentivos para el sector privado y un plan de implementación de los mismos.
7. Desarrollar todas aquellas actividades inherentes al cargo que estén a su alcance para contribuir al éxito del proyecto y apoyar a la DNCC.

# Productos

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nro.** | **Descripción de Producto** | **% Desembolso** | **Fecha de presentación** |
| 1. | **Informe conteniendo: Análisis de documentos nacionales e internacionales y proceso consultivo con actores clave.**1. Revisión de documentos técnicos y políticas públicas nacionales e internacionales que servirán de apoyo para la identificación de incentivos para el sector privado.
2. Revisión de experiencias de países de la región en el diseño e implementación de incentivos para el sector privado.
3. Desarrollo de un proceso consultivo con los actores clave identificados y sistematización de los insumos obtenidos en el proceso en el cual se identifiquen incentivos para el sector privado.
 | 30% | A los 30 días de la firma del contrato. |
| 2. | **Informe conteniendo: Propuesta de incentivos para el sector privado.**1. Desarrollo de un documento borrador con base en los insumos obtenidos en el productos 1 y en las indicaciones dadas por la DNCC en donde se identifiquen tres (3) incentivos para el sector privado.
 | 20% | A los 60 días de la firma del contrato. |
| 3. | **Informe conteniendo: Proceso de socialización y validación.**1. Desarrollo de un proceso de socialización y validación de la propuesta de incentivos con la DNCC.
2. Documento final de propuesta de incentivos para el sector privado.
 | 20% | A los 90 días de la firma del contrato. |
| 4. | **Informe conteniendo: Plan de implementación de los incentivos.**1. Plan de implementación de los incentivos propuestos para el sector privado.
 | 30% | A los 120 días de la firma del contrato. |

# Supervisión

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión del Especialista Responsable del Resultado 3, Especialista responsable del Proyecto y la DNCC/MADES para asegurar la adecuada gestión de la consultoría.

# Perfil requerido

* Formación académica: profesional universitario/a egresado/a de alguna de las disciplinas afines a lo requerido, preferentemente: ciencias ambientales, ciencias económicas y ciencias sociales.
* Formación académica: profesional con cursos de especialización, maestrías y/o doctorados relacionados al desarrollo sostenible y cambio climático (criterio deseable)
* Experiencia General: al menos 7 años de experiencia general.
* Experiencia específica: al menos 4 años de experiencia en materia de cambio climático y/o desarrollo sostenible.
* Experiencia específica: al menos 2 experiencias en elaboración de documentos técnicos relacionados a cambio climático y/o desarrollo sostenible, preferentemente a análisis y estudios relacionados al sector privado.

Observación: toda esta información debe estar acompañada de documentos respaldatorios.

# Plazos y modalidad

El presente contrato es por productos, con una duración de 5 meses. Los informes/productos serán entregados en formato digital con una versión en formato PDF y otra versión editable en Word y dos copias impresas.

# Condiciones

 Para el cumplimiento de la consultoría el/la consultor/a desarrollará sus actividades en su oficina, con disponibilidad de tiempo para desarrollar las funciones y productos previstos en el marco de la presente consultoría.

# Forma de pagos

Los honorarios serán desembolsados contra presentación de los productos señalados en el Punto 4 y deberán contar con la aprobación del Especialista técnico Responsable del Resultado 3, el Especialista responsable del Proyecto y de la Dirección Nacional de Cambio Climático. Los pagos serán contra entrega de factura y la solicitud de pagos firmada por la Dirección Nacional del proyecto.

# Presentación de postulación.

La postulación deberá contener lo siguiente:

* Carta de Manifestación de Interés.
* CV en el formato requerido.
* Documentos respaldatorios.
* Plan de trabajo.
* Propuesta económica.